

Montevideo, 5 de julio de 2017

VISTO: el llamado realizado por medio de la licitación abreviada N° 15/2017, para la “CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DE EQUIPOS MEDICOS”, para el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.


CONSIDERANDO: 1- que el acto de apertura fijado el 28 de junio del 2017, hora 10 a.m., primer llamado plaza.

2- que esta Dirección considera dejar sin efecto el presente llamado;

ATENTO: a lo expuesto anteriormente, y a lo establecido en el T.O.C.A.F.

**LA DIRECCIÓN DEL I.N.O.T
RESUELVE:**

- 1- Dejar sin efecto la licitación abreviada N° 15/2017.
- 2- Comuníquese


Dra. Mónica Silva
Adjunta - I.N.O.T.